

REPRESENTACIONES DE LA COLONIALIDAD: IDENTIDAD ANDALUZA

REPRESENTATIONS OF COLONIALITY: ANDALUSIAN IDENTITY

Petra Márquez-Gento

Universidad de Huelva

valuna81@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-0517-6318>

María Márquez-Gento

Universidad de Huelva

petra_m_g@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-4040-7422>

Resumen

La construcción de identidades subalternas y periféricas durante el colonialismo hispano durante los siglos XVI-XIX respondía a una supuesta ideología de la supremacía blanca, la cual excluía a Andalucía como componente del proyecto colonizador. Nuestro objetivo principal es investigar sobre las representaciones de la colonialidad en el ámbito de la identidad andaluza. Partiendo de un enfoque postestructuralista, se aplica una metodología cualitativa que permite interpretar de las representaciones sociales, a través de los resultados obtenidos por entrevistas abiertas a 12 personas del norte de España. Entre los resultados destaca la opinión de que existe un elemento que contribuye a la (re)estereotipación de la identidad andaluza, que es su difusión en medios de comunicación. Se confirma que es posible desvelar las relaciones de dominación que se producen entre grupos de personas del norte y del sur de España a través de las representaciones sobre lo andaluz, que simbolizan un proceso de etnificación.

Palabras clave: ciencias sociales, humanidades, colonialismo, colonialidad, Andalucía

Abstract

The construction of subaltern and peripheral identities during Hispanic colonialism in the 16th-19th centuries responded to an alleged ideology of white supremacy, which excluded Andalusia as a component of the colonizing project. Our main objective is to investigate the representations of coloniality in the field of Andalusian identity. Based on a post-structuralist approach, we apply a qualitative methodology that allows us to interpret social representations through the results obtained from open interviews with 12 people from the north of Spain. Among the results, the opinion stands out that there is an element that contributes to the (re)stereotyping of the Andalusian identity; that is, its diffusion in the media. It is confirmed that it is possible to reveal the relations of domination that occur between groups of people from the north and south of Spain through the representations of Andalusia, which symbolize a process of ethnification.

Keywords: social sciences, humanities, colonialism, coloniality, Andalusia

1. INTRODUCCIÓN Y MARCO TEÓRICO

Este estudio investiga las representaciones de la colonialidad en el ámbito de la identidad andaluza. La construcción de identidades subalternas y periféricas durante el colonialismo hispano durante los siglos XVI-XIX respondía a una supuesta ideología de la supremacía blanca, la cual excluía a Andalucía como componente del proyecto colonizador. Por ello, se conformó dentro de la propia península un colonialismo interno¹ donde el sur (Andalucía) fue considerado como una otredad cultural-territorial con referencias árabes (africanas) que se oponía a los planteamientos de la Corona española de los Reyes Católicos.

De ahí, la importancia de centrar nuestra atención en los procesos de etnificación y estereotipación que sufrieron las personas andaluzas, ya que permite entender la inferiorización y subordinación a la que fueron sometidas por la matriz de dominación.

La esencialización de la cultura andaluza a través de la política de identidad llevada a cabo por la monarquía española se basó, principalmente, en una discriminación de tipo cultural y religiosa, en tanto tomaban importancia los estatutos de limpieza de sangre y la categoría de considerarse cristiano viejo. De esta manera, este orientalismo, que asocia Andalucía a lo árabe, según Rosón Lorente (2008), alude a la noción de un “nosotros reconquistadores” como mayoría, al mismo tiempo que se va conformando la idea de otredad como minoría. Este proceso de heteroetnificación produce, por un lado, identidades diferenciadas dominadas y, por otro, identidades predatorias que asumen los privilegios y el poder.

Uno de los elementos más característicos de la colonización hispana fue su condición imperialista y expansiva en nuevos territorios. Como hemos mencionado, emergió un colonialismo en la propia península, donde los territorios del sur fueron anexados y reificados ontológicamente como inferiores.

Las estrategias usadas para implantar la colonización y la colonialidad fueron dos: la religión católica y la lengua castellana. A lo largo de los siglos, la normalización de la lengua castellana invisibilizó e inferiorizó el mestizaje lingüístico andaluz, negándole su valor, su historia y categorizándolo como lengua periférica, sin personalidad cultural en la construcción del Imperio Español y la Modernidad.

Señalamos que el colonialismo interno en España hizo surgir en las personas andaluzas el deseo de eliminar la “sangre andaluza” y todos los atributos de inferioridad asociados para ser reconocidas como blancas-norteñas. Para ello, lo blanco-norteño aparece como un imán que atrae porque se quiere medrar socialmente, pero al

1 **Colonialismo moderno.** Se inició en el siglo XVI, fue la expansión impetuosa del capitalismo y la conquista, la ocupación de las regiones americanas, la extracción desproporcionada de los recursos naturales, el sometimiento y esclavización de la población indígena y africana. El colonialismo significó la supremacía de las potencias europeas, la autoridad del capitalismo a escala planetaria y la opresión de la civilización occidental según las normas de la modernidad.

Colonialidad. Modelo de poder que comenzó con la conquista de América donde la racialización de las personas y la jerarquía racial penetró todas las relaciones sociales tales como el género, la clase, el conocimiento, la cultura, etc.

Colonialismo interno. El colonialismo interno se relaciona con la marginalidad, que explica no sólo la dominación económica y política de unos grupos por otros, sino también la superposición cultural. Esto es, se entiende que una región o zona de un determinado territorio o Estado se desarrolla a costa de otra más atrasada y sin posibilidades de progreso. El autor Torres (2017) apunta que el concepto de colonialismo interno: “ofrece potencialidad explicativa para fenómenos derivados del conflicto entre dos culturas, de los cuales se desprenden, por ejemplo, la discriminación, la exclusión y la invisibilización social. (Torres, 2017:10).

mismo tiempo, se expulsa y margina porque su condición andaluza no es apta. Efectivamente, así fue como se creó y se mantuvo la jerarquía piramidal social.

Como apuntala Cardona Rodas: “la preocupación por el blanqueamiento y la pureza de las ramas familiares fue el elemento clave para volver al patrón blanco español. El mecanismo de blancura norte-centro fue el epicentro sobre el que “giraba la sociedad y la subjetividad colonial” (2017: 576). La posibilidad del blanqueamiento de la población andaluza perseguía el objetivo de poder integrarse, diluirse en la cultura hispana hegemónica, siendo el antecedente directo de la inferioridad asumida por las poblaciones colonizadas.

El usar máscaras blancas, recordando a Fanon, fue el mecanismo que usaban y usan las poblaciones andaluzas para ser reconocidas dentro de la línea de lo humano y para escapar del estigma de ser considerados subhumanos o animales incivilizados.

Pero a pesar de ello, las personas seguían y siguen intentando eliminar sus características andaluzas, baste observar el habla de los periodistas que presentan telediarrios en cadenas autonómicas andaluzas para deducir que: “la cultura del dominador se convierte en una ‘seducción que da acceso al poder’ y los grupos subalternos intentan apropiarse del capital cultural de la blancura y utilizarlo como instrumento de movilización social” (Castro Gómez, 2005: 90).

Tal y como advierte Rodríguez Illana (2017), la colonialidad del poder se entiende como la opresión lingüística del grupo etnoracial subordinado y hace alusión al colonialismo psicológico mediante el cual una gran número de personas andaluzas se esfuerzan por imitar “el acento, la lengua, las costumbres y el modo de vida del colono, al que consideran como perteneciente a una cultura superior, asumiendo los prejuicios con los que la colonización cultural ha estigmatizado al Pueblo Andaluz” (Manzano, 2016: 15-17 citado en Rodríguez 2017:19). Una lengua que es despreciada ya que se asocia a la lengua del territorio inculto, la lengua de las personas graciosas y así se fomenta en los medios de comunicación, principalmente en Canal Sur.

Asimismo, Rodríguez Iglesias (2016) hace un exhaustivo análisis acerca de las políticas lingüísticas españolas en sus orígenes y su relación con el colonialismo-colonialidad y determina que se establece la discriminación en base a un grupo dominado, los y las hablantes andaluces y andaluzas en general, y un grupo dominante, vinculado a las estructuras de dominio político, social, económico, etc. Así, la relación entre ambos grupos define al grupo dominado lingüísticamente a una adscripción geográfica determinada en conflicto con un grupo dominante, y personas que reproducen las prácticas del grupo dominante.

Se trata, entonces, de una dominación simbólica. El mismo autor reseña que las personas andaluzas son un ejemplo de hablantes descapitalizados lingüísticamente, en un sistema que impone sus normas desde una lógica castellanocéntrica. Esta filosofía jerarquizadora, valoriza los capitales simbólicos de la lengua legitimada que corresponde con el centro de poder político, económico y militar del Estado, es decir, Madrid, que históricamente encarna en esencia a Castilla. Andalucía supone la otra cara de la moneda: el valor de su capital simbólico es desvalorizado.

Lo que hallamos, siguiendo a Rodríguez Iglesias, no es la descripción del habla de algunos grupos humanos, sino la comparación del habla de un grupo respecto de otro. Así se infiere que a partir de las características del castellano del centro-norte peninsular se concluya de manera negativa sobre el andaluz. El castellano es presentado como el Ser, lo que es y sólo puede ser, lo único posible. El andaluz es presentado como diferente y periférico, como lo que no debe ser.

Estos privilegios lingüísticos son, en realidad, privilegios sociales y políticos conformados desde una colonialidad del ser, del saber y del poder que, es pilar de la inferiorización lingüística de Andalucía. Ello explica que las personas andaluzas padezcan una discriminación lingüística: “No es que hablemos mal o no hablemos claro: es que nuestro léxico, nuestra fonética, lo que nos es gramatical e, incluso, fonológicamente pertinente, para los teorizadores es un algo inferior, un ‘sistema roto’, un ‘no sabéis hablar’ que intersecciona con otras falacias, que se tienen como verdades” (2016: 222).

El blanqueamiento “a lo norteño” significa estar a la altura de las élites dominantes, y es usado como una estrategia de adquisición de prestigio que posibilita la movilidad social y el cambio de status.

Como es sabido, la presencia de culturas africanas en España data de la prehistoria: fenicios, iberos, etc., además de una convivencia de más de seis siglos con población árabe africana; por ello, según relatan Cala C. et al. (2018), la negación de estas culturas es debido a un proceso de construcción “identitaria de acuerdo a una desafrikanización intencional del concepto de España” (2018: 78).

Esta idea ha sido recogida por Maya Restrepo (2009), adaptando el concepto de “archivo de inferiorización” de Said, de su obra *Orientalismo* (1978) para explicar la relación existente entre conocimiento y poder, siendo una estrategia de dominación representativa y jurídica que implicaba la construcción de una terminología y unas imágenes nuevas usadas para determinar los vínculos de poder. Este archivo de inferiorización justificaba la pretendida superioridad de la población europea norteña y de la civilización occidental, y la deseada inferioridad de las poblaciones del sur, surgiendo así una geopolítica que dividía al mundo entre norte y sur. Como sostiene César Bou: “todo etnocentrismo tiene una racionalidad económica que, en última instancia, lo justifica y sostiene” (2010: 6).

Como bien analiza Ríos (2020), el proyecto político de la Corona española se fundamentaba en la lengua castellana como pilar eficiente que jerarquizaba y excluía la de aquellos grupos dominados que dejaba fuera. La misma autora señala que la batalla de las Navas de Tolosa está considerada, por parte de la historiografía española, como uno de los puntos culminantes de la mal llamada “Reconquista”, ya que fijará las condiciones para la conquista definitiva de Al-Ándalus en los próximos dos siglos.

Por primera vez los reinos cristianos de la Península se ponen de acuerdo para conquistar al “otro”, Al-Ándalus en este caso. A partir de las epistemologías del sur y los estudios andaluces se considera que el año 1492 es el comienzo de la narrativa de colonialidad en Andalucía, así como el latifundio, además de la primera expresión civilizatoria del sur de Europa y como primera modernidad. Ríos (2020) se refiere al primer capitalismo andaluz como génesis del sistema-mundo moderno, en contra de aquellos que lo cifran en el siglo XIX debido a los cercamientos de tierra en Inglaterra.

El proceso de etnificación andaluza, analizado desde la interseccionalidad, debe ser observado desde la perspectiva de la incipiente identidad propuesta por los Reyes Católicos (colonialidad del poder) y, además, por la nueva identidad lingüística (colonialidad lingüística), y sus lógicas de dominación que formaban parte del patrón de poder colonial. Afirmamos que tras la colonialidad interna de Al-Ándalus se escondía un proyecto de etnificación y también de racialización, ya que además del nacimiento de la alteridad y el reconocimiento de esa diferencia, también surgen procesos ligados a asociar rasgos culturales con determinados espacios geográficos.

Si bien la persona con “pura sangre cristiana” perteneciente al norte de la península ocupaba un lugar privilegiado en relación con la persona que habitaba en el sur o identidades no cristianas norteñas, estaban insertas en una jerarquía de diferencia:

(...) 1492 tiene como fecha un significado en sí para la Historia de Andalucía, ya que la mal llamada «Reconquista» y el mal llamado «Descubrimiento» darían lugar a la idea moderna de España, a la construcción política del Imperio español y a la construcción filosófica y epistémica de la Modernidad, llegada a Europa a través del 1492 andaluz y latinoamericano. (García Fernández, 2016: 290)

Tal y como asegura García Fernández (2016), la conquista castellana de Al-Ándalus transforma de manera radical la sociedad andalusí, conformando una entidad histórica que será la Andalucía moderna y contemporánea. Esta Andalucía será en lo sucesivo sujeto dominado y subordinado a la Corona castellana.

Por tanto, una de las manifestaciones más evidentes de la colonialidad estructural en Andalucía fue el nacimiento de grandes latifundios en un contexto de subalternidad que surge con la conquista militar de Al-Ándalus. Asevera García Fernández (2023) que el argumento de la inferiorización de la cultura andaluza es elemental para comprender el modelo de colonialismo interno.

Entre las formas de inferiorización cultural, fundamentalmente coexisten dos estrategias. La negación, aislamiento y eliminación de una determinada expresión cultural, musical, artística o lingüística. La otra es la folklorización de las manifestaciones culturales de las sociedades dominadas. La estereotipación del folklore se relaciona con la construcción desde el poder con una serie de atributos culturales que se reproducen a través de mecanismos gestionados por el poder y que controlan y determinan cuál es la cultura del subalterno y sus representaciones.

García Fernández (2022) cita a González Ferrín para señalar que Al-Ándalus no se revela desde los marcos conceptuales propios de la historiografía medievalista y arabista actual, sino que Al-Ándalus muestra otra historia del sur de Europa y del origen del sistema mundial a partir de 1492, hasta ahora negada por las historiografías eurocéntricas y castellanocéntricas.

Aún más, el periodista Manuel Sánchez (2022) asegura que la identidad andaluza se construye como subjetividad impuesta desde lo externo, desde fuera de Andalucía, desde una perspectiva exótica y caricaturesca, basada en estereotipos que deforman las virtudes y los defectos. Además, haciendo referencia al habla andaluza, señala que el andaluz “es un acento bellísimo, que no está estropeado, que no hay que cambiarlo” (2022: 19 julio).

Realiza un análisis de los diversos estereotipos sobre las personas andaluzas: “nuestras señas identitarias presuponen una desventaja competitiva tratadas desde el desprecio. Nos han convencido desde fuera de que el andaluz se tenía que sentir chiquitito” (2022: 19 julio). Aludiendo al colonialismo interno: “A Andalucía no se la respeta porque es pobre, precisamente esta tierra se ha abusado de ella como mano de obra para un país entero y se le ha dado látigo con los latifundios desde hace siglos” (2022: 19 julio). En consecuencia, bajo las narrativas andalufólicas subyace siempre una historia de discriminación étnica-cultural.

Estas representaciones de lo andaluz destacan por la oposición que se hace, desde una perspectiva dominante, con las representaciones de personas del norte peninsular, cuyos cuerpos y lenguajes educan en la ideología de la pureza de sangre y del habla. Por otra parte, el estereotipo se interioriza en las personas andaluzas,

surgiendo una nueva identidad asumida que acepta todos los códigos eurocéntricos-norteños y desecha la cultura andaluza a través de un blanqueamiento de lo andaluz que se asemeja a la cultura hegemónica.

El discurso colonial no sólo despliega los estereotipos de colonizador y colonizado de manera generalmente antitética, sino que hace uso de los estereotipos de etnia tipo binario: norte hegemónico / sur periférico. Ahora bien, en cierto modo los procesos de etnificación andaluza que se desarrollaron en los siglos XV y XVI evolucionaron hasta convertirse en un racismo cultural que se manifestó en los siglos XVIII y XIX. Sus ideas se basaban en la jerarquización de la población y en la naturalización de los rasgos culturales más evidentes de algunos grupos. La ideología racista, tal como señala París Pombo (2002), expresaba opiniones o prejuicios sobre las inclinaciones culturales de los pueblos del sur del reino.

En otros casos, la autoridad del poder político y las oligarquías blancas norteñas provocaban un racismo sistémico sobre las poblaciones del sur de España que atravesaba la sociedad y las instituciones, llegando a transformarse en un racismo sistémico, asumido por el Estado como doctrina oficial.

Aún más, en el imaginario colonial se contextualizaron cuerpos clasificados a través de procesos inseparables de sexualización y etnificación-racialización. Un punto importante a destacar en la narrativa hispana de los Reyes Católicos fue la legitimación del cuerpo masculino blanco norteño como cuerpo universal. Los hombres blancos del norte y centro de la península ibérica fueron atravesados por los procesos de racialización-etnificación (blanco, del norte) y sexualización (hombres), pero dichos procesos fueron invisibilizados y convertidos en ley universal.

Tal y como declara Arias Castro (2020), los cuerpos coloniales no solamente hacen referencia a aquellos que viven oprimidos desde una estereotipia histórica (andaluces), sino también aquellos cuerpos que se legitiman por las instituciones como universales: los cuerpos blancos de hombres del norte que son también categorías de procesos de etnificación-racialización y representan particularidades. Su universalidad no es real, es construida y, por lo tanto, imaginaria:

la universalidad surge de una especie de 'desracialización', y 'desexualización' tramposas del sujeto blanco-hombre: los cuerpos que históricamente fueron racializados y sexualizados como hombres blancos, para diferenciarse de otros cuerpos también racializados, como negros e indígenas, y sexualizados, como mujeres y personas no-heterosexuales, durante la modernidad, fueron ocultando su racialización y sexualización del discurso de las instituciones oficiales, para proponerse como sujeto universal. (Arias Castro, 2020: 293)

Por tanto, los procesos de etnificación/racialización/sexualización de los hombres blancos del norte fueron borrados del discurso colonial bajo la apariencia de una objetividad universal. Sin embargo, esta forma de generar conocimiento estaba basada en una perspectiva marcadamente etnocéntrica que privilegiaba las culturas del norte y centro de la península. Como consecuencia, las características físicas andaluzas (piel aceitunada, pelo moreno, vestido de gitana, habla andaluza, etc.) se identifican con atributos de inferiorización cultural: pereza, holgazanería, analfabetismo, salvajismo, etc., y de esta manera, se construye el cuerpo andaluz como radicalmente diferente al cuerpo español del norte.

El estereotipo colonial de la persona andaluza se construye sobre un conjunto de elementos tales como los rasgos físicos, ubicación en el ámbito social, los atributos morales, la capacidad intelectual representada mediante un habla específica y el

conjunto de objetos que insinúan diferentes habilidades (ocupaciones, creencias, etc.). Por tanto, la idealización del cuerpo blanco norteño y sus descendencias como proyecto colonial blanco se diferencia de la etnificación del cuerpo andaluz.

La ideología de la colonización se sustentó, pues, en naturalizar la inferiorización y dominación de las personas andaluzas, esto es, en marcarlas étnica y geopolíticamente para situarlas en espacios subalternos en el patrón productivo y reproductivo. Con respecto a esto mismo, René Peña López (2013) señala que “el paisaje y la geografía ayuda incluso a situar a las culturas cada vez más en la periferia a medida que descienden en la escala social, como si su impureza los fuera empujando desde los cuidados jardines de la élite hasta el medio agreste natural reservado a las personas inferiores” (pg. 7).

Se esboza, pues, una asociación particular entre los ambientes dentro de casa para las personas con ascendencia española norteña, y ambientes donde no existe un hogar propiamente, en calles o rodeados de naturaleza para las personas andaluzas con mayor desprestigio. Esto significa una exclusión simbólica del territorio, del hogar.

Los estereotipos sobre andaluces tales como el bandolero, el jornalero, el campesino hacen referencia al uso del espacio donde son representados, es decir, al campo, lo que viene a significar “un signo distintivo del rango y de la ‘calidad étnica’ de sus habitantes” (Castro Gómez, 2005: 88). Por tanto, los espacios fueron otra de las estrategias utilizadas en la construcción social de la blancura norteña para demostrar la inferioridad de las subjetividades andaluzas. Además, en el discurso hegemónico de la blancura.

Castro Gómez (2005) señala que las estrategias usadas por las élites dominantes para construir la “realidad colonial blanca” fueron el asignar valores denigratorios a las personas pertenecientes a estas periferias y subalternidades creadas y no atribuirles ningún tipo de privilegios, en tanto se consideraban como servidumbre. Un sistema social etnificado y racializado se construye a partir de procesos de etnificación-racialización en los que las categorías raciales-étnicas-culturales no privilegiadas son identificadas con atributos estereotipados y estigmatizantes.

Un ejemplo de lo anterior lo constituye lo que podríamos denominar “territorialidad” de la pobreza asignada a las clases sociales más bajas, y concretamente, a las poblaciones andaluzas que se usaron como servidumbre. La exhibición de la blancura castellana exigía “que una persona tenida como tal debía ocuparse de ‘oficios nobles’ y no de ‘oficios viles y mecánicos’” (Juan y Ulloa, 1983 [1826]: 422 citado en Castro Gómez, 2005: 86). Por oficios mecánicos se entendían los trabajos del campo y de las minas, etc. y fueron asignados a aquellas poblaciones inferiorizadas.

De este modo, el proceso de etnificación de las personas andaluzas se apoya en tres criterios, estos son, según relata Brayan Álvarez (2019): la estereotipación, la violencia simbólica y la deslegitimación.

La estereotipación se entiende como un proceso cognitivo que organiza e incluye la simplificación de los atributos fundamentales de un grupo humano. La dificultad que experimentan los estereotipos para el cambio permite que se instauren discursos e imágenes desde los que se identifican a ese grupo específico de personas frente a la sociedad.

La violencia simbólica, según la entiende Brayan Álvarez, es aquella violencia inconsciente que se apoya en las expectativas y creencias sociales dadas, con lo cual existe una modificación de la dominación-sumisión al plano afectivo, y del poder al carisma. En efecto, la cultura hegemónica influye en el conocimiento, la comunicación

y la diferenciación social, posibilitando un consenso racional-moral a nivel social, y la reproducción de un orden social determinado, que ubica en la periferia a quienes no compartan dicha noción hegemónica. Es decir, a través de lo simbólico (escritura, lenguaje y la imagen), la cultura dominante expande un discurso etnificado.

Y por último, la deslegitimación hace referencia a la supresión y debilitamiento de la identidad grupal, a “la clasificación de grupos en categorías sociales extremadamente negativas que están excluidas de las normas y valores socialmente aceptables” (Bastidas & Torrealba citados en Brayan Álvarez, 2019: 31), lo que implica la invisibilidad y negación del grupo estigmatizado dentro de la sociedad. Así, las imágenes que se ofrecen de la población andaluza, sobre todo al inicio de la colonización, no eran inocentes ni objetivas, los grupos dominantes añadían su posicionamiento moral con respecto a sus intereses. Repasemos algunos de estos estereotipos tan repetidos en el imaginario colectivo de la actualidad:

1. Un rasgo atribuible a la naturaleza de las personas andaluzas es el gusto por las fiestas, la música, el cante y el baile. Una posible explicación de este rasgo la proporciona el investigador brasileño José Ramos Tinhorão, cuando afirma que el carácter lúdico y festivo se debe a que, “al estar al margen del sistema por no ser consideradas personas jurídicas, podían dar rienda suelta a sus instintos pues no tenían que cumplir con los preceptos, normas, costumbres y ordenanzas que obligaban a los blancos y las blancas” (citado en Santos Morillo, 2011: 30).
2. Para demostrar la inferioridad de las personas andaluzas, los y las puristas del lenguaje castellano, enfatizan las incompetencias lingüística, social e intelectual que las particularizan y presentan como seres más próximos a las personas brutas que a las cultas. Este “habla peculiar andaluz” se atribuye a rasgos que rememoran a algún dialecto de alguna tribu salvaje ágrafa, que expresa una supuesta incapacidad para hablar correctamente, este rasgo es claramente atribuible a las características de la niñez y, lo que en el niño/a es enternecedor y mueve al mimo y a la protección, en el adulto resulta grotesco y a lo único que mueve es al desprecio en forma de burla o de lástima.
3. Objeto y sujeto de humor: el pueblo andaluz es un buen punto comparativo para despertar gracia y buen humor. Si aparece en escena un andaluz o una andaluza, es para provocar la risa, sea por sus peculiares rasgos corporales o por su lenguaje y forma de expresión. Ya sea por su fanatismo y costumbres arraigadas que son consideradas anticuadas.

A grandes rasgos estas tres dimensiones resumen los diversos estereotipos sobre lo andaluz, teniendo en cuenta que se refuerzan y recrean continuamente bajo diferentes conceptos. Para el análisis de los estereotipos se han seleccionado aquellos que se consideran más evidentes y repetitivos en el imaginario social español. Este proceso de etnificación al que han sido sometidas y exhibidas las personas andaluzas, mediante la colonialidad, se compone de tres imágenes:

Imagen 1. Estereotipo de pereza

Laviña Gómez (2005) asegura que la pereza y la holgazanería forman parte de los atributos asignados a las personas colonizadas. Estos vicios son contrapuestos a los intereses de las personas capitalistas-colonizadoras, ya que una persona holgazana y perezosa no es útil para el trabajo, pero esta lógica sirve como argumento civilizador; si el andaluz o andaluza es holgazán/a y perezoso/a, necesita una organización

del trabajo que le sirva para la adquisición de hábitos útiles a la sociedad y buen gobierno.

Como señala Hellebrandová (2014), al ocupar un lugar de privilegio, las personas del norte gozan de una serie de ventajas sociales que las ubican en un lugar de dominación. Este lugar es legitimado, entre otros muchos factores, por estereotipos positivos tales como la inteligencia, la alta cultura, el refinamiento, la lengua prestigiosa, etcétera. En cambio, los estereotipos que se vinculan con las personas andaluzas conducen a la hipersexualización, asignándoles las habilidades para bailar, la alegría, la irresponsabilidad o la pereza. Claramente, estos estereotipos cumplen la función de deshumanizar y/o animalizar a las personas andaluzas.

Según advierte Sánchez Bedoya (2021) los discursos oficiales de las clases dominantes son un instrumento veraz para elaborar la historia de sus alteridades. El autor menciona que el estereotipo de pereza de los andaluces responde a una forma de resistencia contra el trabajo obligatorio, una resistencia para negarse a participar de una imposición extraña que atentaba contra sus formas de ver la vida, su economía y su cultura. Por estas razones, las personas subalternas son despreciadas y silenciadas en la historia colonial: “en el contexto de la producción colonial el subalterno no tiene historia y no puede hablar” (pg. 88).

En la misma línea, Díaz Pérez (2017) en sus estudios sobre historias de andaluces y andaluzas, asegura que dicho estereotipo procede del siglo XIX, de cuando los viajeros extranjeros recorren Andalucía y la describen en sus obras destacando las costumbres más exóticas y pintorescas. Para describir el carácter excepcional de Andalucía refieren a sus habitantes como personas haraganas a los que la fertilidad de la tierra les exime de trabajarla.

Otro autor que hace referencia a la holgazanería andaluza fue Ortega y Gasset. Resalta Ortega y Gasset (1944) que la holgazanería es propia del cuerpo andaluz, una condición únicamente aplicable a esos cuerpos próximos y cercanos a África, situando de esta manera, a la población andaluza en clara desigualdad ontológica a la española. Precisamente, esa diferencia cultural que el autor describe como patrimonio de la cultura andaluza puede ser entendida desde los conceptos que impregnan toda la estructura española norteña de poder y dominio sobre otras poblaciones: la dicotomía civilización/barbarie.

El cuerpo andaluz es holgazán porque vive en la barbarie, es la expresión de su alteridad, su representación se relaciona con el mundo oriental, con no saber defenderse de un mestizaje impuesto, en un intento por reconocer su naturaleza humana como de extranjería, de no pertenencia a la verdadera civilización blanca europea. Ciertamente, observamos que la alteridad es simbolizada por cuerpos perezosos que se dejan dominar, penetrar y mestizar (feminizados). Una alteridad que es observada con desprecio y por esta razón es enfrentada, violentada y (re) colonizada.

Desde el norte, Ortega produce cuerpos etnificados andaluces, como cuerpos “extraños” colonizados, fuera de la norma, que deben ser controlados mediante la violencia. Esta mirada norteña establecía el lugar que debían ocupar los cuerpos andaluces: espacios sin poder y sin posibilidad de posición social.

Se dice pronto “holgazanería”, aunque es una palabra bastante larga. Pero el andaluz lleva unos cuatro mil años de holgazán, y no le va mal. En vez de afrontar el hecho con pedante además de maestro de escuela y atribuir a este pueblo viejísimo la nota de pereza como una calificación escolar, mejor será que abramos bien los ojos y agucemos la mente a fin de entenderlo. Corremos si no el riesgo

imprevisto de enaltecer la holgazanería, puesto que ha hecho posible la deleitable y perenne vida andaluza. (1944:6)

El proceso que define a la población andaluza desde el colonialismo hasta la actualidad es, como ya hemos reiterado, la etnificación cultural. Profundizando aún más en cuestiones coloniales que han mantenido argumentos a favor de la inferioridad andaluza, diremos que también la feminización ha sido un elemento identificador. Recordemos las afirmaciones de Ortega (1944):

Cuando veáis el gesto frívolo, casi femenino, del andaluz, tened en cuenta que repercute casi idéntico en muchos miles de años; por tanto, que esa tenue gracilidad ha sido invulnerable al embate terrible de las centurias y a la convulsión de las catástrofes. Mirado así, el gestecito del sevillano se convierte en un signo misterioso y tremendo, que pone escalofríos en la médula. (1944:3)

La persona andaluza fue encubierta bajo la representación de lo femenino sometido (Dussel, 2007), considerada como ese Otro-cercano (mundo femenino). Así, se estableció legalmente la feminización de la persona andaluza sujeta a la pasividad, resignación, y sumisión, con el objetivo de impedir cualquier práctica opuesta a su control. La feminización de la población andaluza conllevaba la negación como sujetos políticos.

Como recuerda Ochoa Muñoz (2014), las personas feminizadas se caracterizan, primordialmente, por la necesidad de protección constante a la que deben someterse. Por ello, el proceso de feminización posibilitó el no reconocer al Otro-andaluz y su dominación. Estas identidades andaluzas feminizadas, tal y cómo sugiere Ortega, surgen como una imposición colonial, que se basa en el siguiente principio: “la feminización de enemigos como dominación simbólica” (Joshua Goldstein, 2007: 139, citado en Ochoa Muñoz, 2014: 17). Ochoa Muñoz manifiesta que la deshumanización de la población andaluza tuvo como pilares centrales la feminización y el uso de una violencia misógina en tanto su condición de Otro/a fue equiparada con ser mujer, es decir, como personas inferiorizadas y penetrables.

Así, las representaciones de la identidad andaluza como perezosa y holgazana están influenciadas por la mirada colonial, representadas como cuerpos colonizados afeminados y pasivos que deben ser controlados mediante una ideología patriarcal y paternalista.

Imagen 2. El habla andaluza

García Duarte (2013) explicita con respecto al habla andaluza, al compararla con el habla castellana del norte, que la tarea de alcanzar el prestigio de la variedad lingüística andaluza va en contra de la idea que ha ido calando en la sociedad de que “hablar andaluz, y no digamos ya escribirlo, es de personas incultas y vulgares, por lo que el andaluz goza de una baja estima social y el hablante, cuanto más ‘cultura’ y estatus social adquiere, más tenderá a abandonar su habla natural andaluza” (pg.16).

A lo largo de varios siglos se ha ido educando a las personas andaluzas desde dentro y desde fuera de Andalucía que su forma de hablar es incorrecta y por lo tanto lo conveniente sería eliminarla y adoptar definitivamente la norma estándar cultivada en otros campos.

Asimismo, Moreno Cabrera (2022) argumenta que lo habitual es que el dialecto hegemónico elegido sea aquel que está asociado a un determinado poder religioso, político, económico, o cultural, tal como ha ocurrido con el dialecto castellano:

“A partir de este dialecto local se creó de modo artificial una lengua escrita asociada con una pronunciación dialectal considerada como la única correcta y que es la del castellano centro-septentrional y esta lengua escrita con ese modelo de articulación fonética ha sido impuesta a través de la educación como única lengua vehicular y como lengua exclusiva de todas las instituciones del Estado español” (2022: s. f.).

El resultado de esta dominación, en el caso de Andalucía, es la diglosia. La lengua estándar castellana y su modelo fonético es lo que se usa en las instancias públicas, y las hablas andaluzas quedan relegadas al espacio familiar, informal y vulgar. El castellano posee prestigio hegemónico sobre las hablas andaluzas, que son objeto de desprecio y de burla. Advierte Cabrera (2022) de la falsedad de que las hablas andaluzas sean variedades del español estándar o vulgar del castellano central actual, porque son variantes históricas que surgen del castellano vulgar tardomedieval y de la época histórica moderna y no del castellano actual, como sucede con el propio castellano contemporáneo. Las variedades andaluzas son tan legítimas y justificables históricamente como las castellanas.

Además, tal y como defiende Castellero Quesada (2019) el acento andaluz aún denota, en el imaginario colectivo andaluz, cierto lastre, sobre todo, para quienes pretenden integrarse al proyecto homogeneizador que ofrece el mito de la modernidad. Para estas personas surge una necesidad de borrar todo indicio de su acento que recuerde al lugar de donde vienen, normalmente un pueblo, o a hablar como los del pueblo.

En el mismo sentido, Restrepo y Rojas (2010) analizando la colonialidad del saber, relacionan la violencia epistémica con la subordinación de las lenguas. Señalan los autores que, después del siglo XVI se puso de manifiesto una geopolítica lingüística que consistió en el monopolio lingüístico europeo, las lenguas coloniales siempre fueron las lenguas dominantes (el castellano, en nuestro caso), en cambio, las lenguas nativas (el andaluz) fueron despreciadas y, en ocasiones, prohibidas. Además, en este mismo proceso colonizador, las sociedades ágrafas u orales fueron igualmente despreciadas y consideradas bárbaras y no racionales mientras que las sociedades con escritura se impusieron.

Ahondando aún más en el mismo argumento, diremos que Rodríguez Iglesias (2019) en su estudio acerca de la variedad lingüística andaluza señala que pensar decolonialmente Andalucía en términos lingüísticos implica no seguir sosteniendo la falacia del andaluz como una variedad lingüística de una lengua llamada español. La contraposición de culturas del norte frente a cultura andaluza es explícita, y se corresponde con el paralelismo de la descripción dicotómica fanoniana: Zona del Ser/Zona del no-Ser, donde “Castilla es el Ser y Andalucía el no-Ser” (pg. 154). Para el autor, no existen formas lingüísticas más prestigiosas que otras, únicamente formas construidas desde un racismo como correctas o adecuadas frente a otras, que son inferiorizadas por ser las de grupos históricamente sometidos e invisibilizados, subalternizados. Erigidas desde la hegemonía de un grupo social como estructuras artificiales supuestamente generales a partir de sus formas particulares (lingüísticas, sociales, étnicas, económicas, políticas, etc.). De esta manera, sus formas son las cultas, civilizadas y democráticas, mientras que las demás es cosa de grupos aislados, periféricos, marcados, con acento.

Gráfico 3. Folklorismo

El privilegio de otras culturas frente a la andaluza desde un marco occidental, ha convertido a Andalucía en un espacio periférico colonial, de ella se (re) afirma que es una cultura ruralizada y atrasada, sin tejido empresarial y gestión económica. Precisamente, este rasgo permite la existencia de un folklore objeto de mofa y burla ante la mirada del norte peninsular.

Moreno Navarro (2002) afirma que la cultura andaluza ha sido y es la cultura de un pueblo dominado y subalternizado, y por ello, ha sido y es persistentemente despreciada, infravalorada o incluso prostituida esencialmente desde el poder público dominante y desde la intelectualidad al servicio de este. También ha sido negada por “quienes, instalados en el reduccionismo marxista, confundieron el subdesarrollo económico con la imposibilidad de existencia de cultura específica, negando de hecho a los pueblos y clases populares la facultad de ser creadores de cultura y otorgando, al menos implícitamente, esta capacidad sólo a las burguesías dominantes” (pg. 140).

Andalucía se enmarca en un contexto de dependencia económica, colonialismo interno, y de subalternidad política. En su conformación destacan las manifestaciones y expresiones populares; puesto que, la elección del poder dominante para asegurar su dominación, en especial de la gran burguesía agraria y de las élites a su servicio, fue la de apoderarse y avalar intereses externos a Andalucía, situándose en el bando hegemónico estatal, favoreciendo las tendencias más centralistas y conservadoras de este.

De esta manera, dentro de la cultura andaluza recobran importancia las relaciones interpersonales humanizadas, el uso ritual de lo religioso –importancia de la Semana Santa, las romerías, etc.- y el distanciamiento respecto a las lógicas dominantes de la Religión y el Estado.

Para demostrar la inferioridad de las personas andaluzas desde las estructuras del poder colonial, según Laviña (2005), se utilizaron diversas estrategias, entre las que destacaban el poner énfasis en las supuestas cosmovisiones paganas andaluzas, de esta manera, se muestra a las poblaciones andaluzas asociadas a la brutalidad, a lo animalesco (gritos, cantos, romerías, etc.). Esta caracterización coincide con la que la sociedad colonial en general atribuía a la población esclava: “Para conseguir los máximos rendimientos de la mano de obra esclava los propietarios recurrieron a desarraigar social y culturalmente a los esclavos” (Laviña Gómez, 2005: 13).

Este proceso que se conoce como deculturación se encaminaba a conseguir unos esclavos y esclavas sumisos y que respondieran a las órdenes de los propietarios o propietarias, manifestados en Andalucía como grandes latifundios, gobernados por caciques que daban un trato a los jornaleros y jornaleras andaluces de semiesclavitud e inferioridad.

En la misma línea, en la revista Píkara (2018) se recogen testimonios sobre las aportaciones simbólicas a la Semana Santa andaluza de la comunidad afrodescendiente, elemento que refuerza el estereotipo del andaluz como no europeo, como la otredad. El testimonio de la revista alude a Isidoro Moreno, para señalar que, según el autor, las cofradías, además de ser un lugar para paliar la situación en la que se quedaban las personas que habían sido esclavas, éstas las utilizaban para enfrentarse con sus expropietarios vertiendo todas sus dotes culturales para que sus pasos de semana santa lucieran más y fueran mejores.

Hermandades de Cádiz, Jaén, El Puerto de Santa María y Sevilla tenían fuerte presencia de esta población andaluza. La hermandad de Los Negritos de Sevilla tiene este origen y comenzó siendo únicamente de hermanos andaluces negros. Entonces, algunas cofradías fueron elementos de resistencia de aquellas personas y culturas subordinadas y oprimidas, que eran percibidas por las personas blancas como peligrosas.

Acerca del folclore de la persona andaluza, el estereotipo hace referencia a un conjunto de atributos tales como impulsividad religiosa, fanatismo religioso (el Rocío y el salto de las rejas, las romerías, etc.), falta de moderación (muy emocionales), sentimientos religiosos profundos, tradicionalismo (“sentarse al fresco” en las noches de verano, ferias), salvajismo (toros), etc. Esta actitud desmesurada de la persona andaluza contrasta con las características atribuidas a las personas blancas norteafricanas que se representan con atributos de poder, respetabilidad e internalización de reglas y normas. De esta manera, los rasgos culturales funcionan como marcadores raciales-étnicos que refuerzan la diferencia entre gente decente-honrada (norte de España) y gente degenerada (sur de España). De nuevo, a través de este tipo de discurso, el Otro colonial es fijado y posicionado dentro de la sociedad colonial para reforzar la identidad en un juego de identificaciones duales.

El estudio ha permitido hasta ahora desvelar que los orígenes históricos de los estereotipos sobre los andaluces y las andaluzas, que actualmente siguen categorizados como perezosos, fiesteros y también excesivamente emocionales por su afición desmesurada por la Semana Santa, además de hablar mal, podrían haberse ido conformando durante el colonialismo hispano. Esta serie de representaciones pudieron ser creadas durante el proyecto imperial español del siglo XV, bajo un colonialismo interno que posteriormente se exportaría a Hispanoamérica, definiendo el carácter de las personas colonizadas andaluzas durante siglos.

Por lo tanto, a la vista de lo ya analizado por diversos autores y autoras, vamos a centrarnos en las representaciones de la colonialidad en relación al caso de la región de Andalucía. Se propone como principal objetivo identificar determinados rasgos de la cultura andaluza que son presentados y construidos desde un marco de referencia externo (el del Estado español) como un conjunto de representaciones folklorizadas o estereotipadas. El objetivo consiste en comprobar la hipótesis de cómo se constituyó históricamente y se sigue constituyendo en la actualidad la idea de Andalucía desde representaciones externas estereotipadas, símbolos del proyecto de colonialidad y colonialismo.

Planteamos si esas imágenes estereotipadas y cosificadas acerca de Andalucía han sido construidas como herramienta de dominación para mantener relaciones de poder-opresión norte/sur en los imaginarios sociales de la cultura del norte castellano. El interés se fija en esas imágenes para desvelar su representación ideológica. En definitiva, se pretende averiguar si el norte y centro de España asocia a Andalucía refiriéndola como la otredad, una cultura de habla no española, oriental, primitiva, fanática e inculta mediante una colonialidad de la imagen (Barriandos, 2011), sobre la cual se ponen en marcha los procesos de inferiorización étnica y epistémica que han caracterizado a la modernidad-colonialidad.

2. METODOLOGÍA Y MATERIALES

Partiendo de un enfoque postestructuralista, se plantea la idea de analizar cómo se produce el conocimiento, ya que para comprender un objeto se hace necesario escudriñar tanto el objeto mismo como las estructuras de conocimientos donde se origina dicho objeto. Gibson (2002) señala que el postestructuralismo ofrece una diversidad de estrategias que “cuestionan las ideas recibidas y las prácticas dominantes, haciendo visible su poder y creando espacios para que emerjan formas alternas de la práctica y el poder” (2002: s.f.).

La importancia del método posestructuralista estriba en su capacidad de centrarse en cómo las diferentes formas de poder se entrecruzan con la producción de conocimiento para crear ciertas concepciones valorizadas de determinada situación en cualquier periodo histórico. Por ello, nos apoyaremos, al mismo tiempo, en una metodología de tipo cualitativa que permita una aproximación al objeto de estudio a partir del análisis del discurso. Según Martínez (2011) este tipo de herramienta permite comprender la realidad a estudiar a partir de una situación natural contextualizada.

Concretamente se usará el registro basado en entrevistas que dejarán entrever las representaciones sociales tales como prejuicios, creencias, discursos, etc. del imaginario colectivo español norteño que entran en contacto con población andaluza. Como es sabido, el origen eurocéntrico de la etnográfica centra su atención en la Otrredad, entendida como un conjunto de culturas ágrafas, exóticas, salvajes o simplemente no españolas-occidentales.

Cualquier discurso ideológico persigue imágenes que refuercen no solo su construcción, sino también afianzar el significado de sus proposiciones, atribuyendo a las imágenes que se pretenden imponer un espacio de connotaciones y denotaciones vinculadas a las personas receptoras del mensaje. Por estas razones, se ha diseñado para ello un instrumento de aplicación propio en relación con los tópicos más comunes que han configurado la representación estereotipada de lo andaluz en el imaginario colectivo de las personas no andaluzas: un cuestionario, que se incluye en un documento anexo.

La elección de la entrevista como recurso instrumental se debe a su potencial para recopilar datos, va a permitir obtener información en relación con contenidos acerca de creencias, prejuicios, etc. Buscamos con ello, que la información recabada sea lo más precisa posible; se pretende conseguir los significados que los entrevistados y las entrevistadas atribuyen al tema en cuestión.

La metodología se compone de dos fases:

Una, a partir de la reconstrucción de los antecedentes históricos sobre las manifestaciones de colonialidad en el discurso sobre Andalucía, la cual se realiza mediante análisis documental de los estudios realizados por otros autores y autoras.

La otra, donde se recogen datos inéditos mediante 12 entrevistas a 6 familias. Hemos de advertir que esta población del norte expone sus estereotipos sobre una otrredad en base a haber experimentado el choque cultural por contacto.

Atendiendo a los objetivos de la investigación, se definió como población objetivo a seis familias, elegidas al azar, que pertenecen al norte de España pero que viven temporalmente en un municipio de Andalucía. La muestra final está compuesta por 12 participantes, sus perfiles socioculturales muestran pertenecer a una clase adinerada, con un status social medio-alto. En referencia a sus estados civiles: existen

cuatro matrimonios heterosexuales, una pareja homosexual y dos adolescentes hijos de un matrimonio mencionado, con edades comprendidas en un rango 20-50 años.

Se han realizado 12 entrevistas abiertas a personas empadronadas en ciudades del norte de España que pasan vacaciones en un municipio onubense, sin raíces familiares en él. Han sido realizadas durante el mes de julio de 2023. El trabajo de la entrevistadora fue formular preguntas, mostrar la imagen-concepto con la finalidad de recoger los datos más sobresalientes y anotar las respuestas de la entrevista. El tiempo de cada entrevista dependió de la propia persona entrevistada, de lo que estuviera dispuesto o dispuesta a hablar. Las entrevistas se concertaron en función de la disponibilidad de los y las participantes y se realizaron siguiendo unas normas que favorecieron el desarrollo de éstas. Para obtener dicha información, la entrevista se estructuró en tres bloques. Cada bloque persiguió finalidades distintas en cuanto a obtención de información:

- Bloque 1, destinado a recopilar información acerca del estereotipo de pereza.
- Bloque 2, a través del cual se recabó información sobre el habla andaluza.
- Bloque 3, dirigido a obtener información acerca del estereotipo folclorismo.

Las categorías de análisis que se proponen son: la pereza, habla andaluza y folklorismo. El motivo de esta categorización en tres imágenes responde a la pretensión de fijar aquellos tópicos ya construidos en el imaginario social español antes del proceso de recopilación de datos, a partir de los que se comenzó a recoger y organizar la información, tal como puede observarse en la tabla 1. Agrupamos la información refiriéndonos a tres dimensiones: lingüística (habla andaluza), cultural-artística (pereza) y social (folklorismo) de las personas andaluzas. Los datos que se obtienen de las entrevistas se interpretan atendiendo a las respuestas dadas a cada categoría, teniendo presente el discurso, el contexto y el grado de conocimiento sobre los contenidos tanto de las personas entrevistadas como de la persona entrevistadora:

- Dimensión cultural-artística como categoría pereza: se descompone en subcategorías tales como fiestas, música, cante, baile, no trabajar, tomar el sol, beber vino, mestizaje pasivo, etc.
- Dimensión lingüística como categoría habla andaluza: se deduce de las subcategorías: habla descuidada, acento andaluz, mala fonética, castellano mal hablado, embrutecimiento, etc.
- Dimensión social como categoría folclorismo: las subcategorías que lo complementan son Semana Santa, ferias, toros, romerías, grupos sociales en la calle, reuniones sociales alrededor de una fiesta, etc.

Tabla 1. Categorías de análisis e instrumentos de medición

Dimensiones	Categorías de análisis: Estereotipos referidos	Subcategorías de análisis	Preguntas a personas entrevistadas
Cultural-Artístico	Pereza	fiestas, música, cante, arte, baile, no trabajar, tomar el sol, beber vino, mestizaje pasivo, etc.	1. ¿Cree usted que Andalucía se define con esta imagen? 2. ¿Piensa usted que los andaluces somos perezosos y únicamente nos dedicamos a bailar? 3. ¿Cuál es tu opinión acerca del estereotipo que transmite la imagen?

Dimensiones	Categorías de análisis: Estereotipos referidos	Subcategorías de análisis	Preguntas a personas entrevistadas
Lingüística	Habla andaluza	habla descuidada, acento andaluz, mala fonética, castellano mal hablado, embrutecimiento, etc.	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Considera usted que los andaluces y andaluzas hablan mal? 2. ¿Cuál es tu opinión acerca del estereotipo del acento andaluz que transmiten los medios de comunicación? 3. ¿Cómo definiría el habla andaluza?
Social	Folklore	Semana Santa, ferias, toros, romerías, grupos sociales en la calle, reuniones sociales alrededor de una fiesta, etc.	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Considera usted que el pueblo andaluz es más religioso que otros pueblos de España? 2. ¿Cómo entiende la imagen que se presenta? ¿Podría explicarme que observa? 3. ¿Le parece que las prácticas culturales andaluzas son exóticas y primitivas?

3. RESULTADOS

Los resultados del estudio muestran algunas novedades con respecto al objetivo principal esbozado, logrando desvelar cuáles son las representaciones sociales e ideológicas que tienen doce personas del norte y centro de España, residentes en un pueblo de Huelva, acerca de las personas andaluzas y los estereotipos que las representan. Asimismo, hemos de aclarar que a lo largo del estudio únicamente se citan aquellas frases textuales de los participantes que se vinculan con los objetivos de la investigación y la información que aporta.

Gráfico 1. Estereotipo de pereza



Fuente: istockphoto²

Atendiendo a nuestra investigación, de entre las personas entrevistadas, todas reconocen poseer estereotipos negativos sobre las personas andaluzas antes de conocer Andalucía. Una vez aquí, no han hecho un proceso de ruptura con ellos y están de acuerdo con esa atribución de inferiorización y extrañeza que se expande en las culturas del norte. La mayoría de los entrevistados/as consideran como real la

2 Disponible en:

<https://www.istockphoto.com/es/vector/bailarines-de-flamenco-gm178901170-26672301>

identidad andaluza asociada a valores de alegría, empatía y comunidad, por lo que la categoría pereza se ve implicada como narración oculta:

“Es la forma de apreciar la vida y de disfrutar del tiempo: Yo creo que, si existen diferencias en el ámbito del saber vivir, del disfrutar el tiempo. (...) Andalucía es una región que no es muy trabajadora, pero tiene un sentido y un concepto de la vida en cuanto al disfrutar del tiempo y además del tiempo entre gente” (Entrevistado 3).

Un aspecto notable entre los entrevistados y entrevistadas fue la idea de Andalucía percibida como una tierra de mestizaje. La etnificación de la identidad andaluza en el contexto de la colonización fue lentamente construida alrededor del concepto de raza y etnia, en el que las clasificaciones de razas o culturas diferentes no se asociaban únicamente con el color de piel, sino también con el habla, el vestuario, las actitudes, las prácticas cotidianas, esto es, fue un proceso que comenzó considerando la raza como un hecho biológico y además cultural. De esta manera, por ejemplo, todo lo que se percibe como andaluz se asociaba al mundo árabe y, consecuentemente, es menospreciado:

“Una situación que caracteriza a los andaluces es su sencillez y apertura. Poseen un carácter abierto y hospitalario heredado de sus ancestros africanos, ya sea por su pasado andalusí o por los esclavos negros que abundaban en esta tierra con los puertos esclavistas” (Entrevistado 10).

Este supuesto carácter hospitalario andaluz lleva implícito la idea de pereza, de colonización consentida, un pueblo que nunca ha sabido defenderse de invasiones y reconquistas debido a su grado máximo de pereza, de pasividad. El estereotipo de gente ociosa-perezosa conlleva otra denotación, el de ser gente artística y que sabe vivir mejor.

Gráfico 2. El habla andaluza



Fuente: Jornadas habla andaluza³

Como hemos señalado, uno de los marcadores más sobresalientes que perciben los entrevistados y las entrevistadas es la forma de hablar. Es evidente el menosprecio hacia el habla andaluza, especialmente por la asociación entre el deje andaluz y su supuesta degradación fonética:

“Pues mira, yo creo que Canal Sur fomenta tópicos, (...) reforzando tópicos folclóricos, el flamenco o la Semana Santa o el mal visto acento andaluz. El acento

3 Disponible en:

<https://www.facebook.com/people/Jornadas-sobre-las-Hablas-Andaluzas-Coria-del-R%C3%ADo/100064929211141/?sk=photos>

andaluz es...coloquial, apenas se les entiende, cometen errores con respecto al castellano. Yo no oigo a nadie en Canal Sur que ceceé o seseé ” (Entrevistada 7).

A pesar de todo, la categoría del habla andaluza les sigue pareciendo graciosa, siguen manteniendo y reforzando el estereotipo de gracia andaluza, asociando el habla a un registro tribal, informal y poco serio.

“¡Yo creo que Andalucía es folklore! ¡Qué gracioso sois, cómo habláis, qué gracia tienes hablando!” (Entrevistado 5).

Gráfico 3. Folklorismo



Fuente: Foto Archivo General de Andalucía⁴

Las entrevistas realizadas muestran que en relación a la categoría folklore, el papel de algunas prácticas socioculturales tales como las romerías, los toros, las ferias y la semana santa siguen teniendo una percepción estereotipada por gran parte de los entrevistados y entrevistadas:

“La Semana Santa aquí es una fiesta religiosa importante, pero... la Semana Santa castellana es solemne, aquí se mezcla lo religioso y lo folklórico. Parece que durante semana santa la gente está todo el día de fiesta y sin trabajar. Y se reúnen mucha gente, igual que en las romerías” (Entrevistada número 9).

A pesar de ser Andalucía una región que profesa, fundamentalmente, la religión católica se sigue identificando a los andaluces y andaluzas con estereotipos de fundamentalismo religioso, de prácticas ancestrales cargadas de connotaciones exóticas y tribales:

“Esta manera tan original como lo es aquí, donde el catolicismo se entiende como una relación pagana de relacionarse con lo sobrenatural, es un fenómeno muy fuertemente específico de acá. Parece que existe una fe muy exaltada, como cuando en la romería del Rocío todo el mundo se apiña por coger a la virgen”. (Entrevistada número 8).

En cuanto a las limitaciones de los datos recogidos, no han permitido profundizar en la deconstrucción de los mismos estereotipos. Las personas entrevistadas se aferran en mantener las ideas que afianzan su diferencia, infravalorando la tierra donde “pasan” sus vacaciones exóticas. Además, la falta de aleatoriedad de la muestra, imposibilita que la selección de entrevistados y entrevistadas no refleje la diversidad de otros perfiles “norteños” en su conjunto. En todo caso, existe la posibilidad de que se

4 Disponible en <https://www.juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/cultura/172105/Cultura/Patrimonio/BOJA/VirgendelRocio/Romeria/>

produzca un sesgo de deseabilidad social, provocado por la influencia de responder amoldándose a las expectativas.

4. CONCLUSIONES

El estudio acerca de las representaciones sociales que poseían personas procedentes del norte peninsular, que habitaban temporalmente en un municipio de Andalucía, implicó conocer los contenidos del conjunto de ideas, creencias y categorías mentales que conformaban la identidad andaluza desde su perspectiva etnocéntrica. Uno de los estereotipos más evidentes es el lingüístico, el habla andaluza seguía siendo asociada a la gracia y a un mal hablar castellano, el mito de la ininteligibilidad andaluza seguía actualizado.

Otro de los resultados más significativos sobre el análisis de las representaciones sobre Andalucía fue el grado de normalización y naturalización de los atributos negativos sobre las personas andaluzas, que se manifiestan en medios de comunicación, tanto dentro como fuera de Andalucía. Las prácticas artísticas, sociales y culturales andaluzas se percibían como cierto exotismo primitivo, manteniéndose las mismas narrativas coloniales que legitimaban la dominación epistémica y de la política.

BIBLIOGRAFÍA

- Arias Castro, B.A. (2020). Colonialidad y resistencia. En *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 25, 90, 290-301.
- Barriendos, J. (2011). La colonialidad del Ver: Hacia un nuevo diálogo visual interepistémico. *Nómadas*, (35), 13-29.
- Brayan Álvarez, V. (2019). *Sistema social racializado: Representaciones de las mujeres negras en Colombia durante el periodo 2001-2018* (Trabajo de pregrado, Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia).
- Cala C., V., Soriano Ayala, E., & Dalouh, R. (2018). Racism and Health in the Spanish Context: Bases for a Transcultural Health Education. En *SOCIAL REVIEW: Revista Internacional De Ciencias Sociales*, 7(2), 75-86. <https://doi.org/10.37467/gkarevsocial.v7.1642>
- Cardona Rodas, H. (2017). Colonialidad del poder y biopolítica etnoracial: Virreinato de Nueva Granada en el contexto de las Reformas Borbónicas. En *Boletim do Museu Paraense Emílio Goeldi. Ciências Humanas*, 12, (2), 571-594, maio-ago. <http://dx.doi.org/10.1590/1981.81222017000200017>
- Castro Gómez, S. (2005). *La hybris del punto cero: ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750- 1816)*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Disponible en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/pensar-puj/20180102042534/hybris.pdf>
- Castillero Quesada, S. (2017). *Za ze zi zo zú, yo no hablo como tú: estereotipos y prejuicios acentuados*. En *El Salto Diario*. Disponible en <https://www.elsaltodiario.com/pensar-jondo-descolonizando-andalucia/za-ze-zi-zo-zu-yo-no-hablo-co> .
- César Bou, L. (2010). África y la historia. Colección: Procesos de Descolonización. Centro de Saberes Africanos, Americanos y Caribeños. Caracas – Venezuela. Disponible en <https://www.saberesafrianos.net/escuela/fondo-documental/file/136-africa-y-la-historia.html>

- Díaz Pérez, E. (2017). *Travesías históricas, viajeros andaluces que contaron en mundo*. Fundación José Manuel Lara y la Fundación Centro de Estudios Andaluces.
- Dussel, E. (2007): *Política de la liberación. Historia mundial crítica*. Madrid: Editorial Trotta.
- García Duarte, F. de B. (2013). *La literatura en andaluz. La representación gráfica del andaluz en los textos literarios*. Ediciones Carena.
- García Fernández, J. (2022). Más allá del medievalismo y el arabismo: Al-Ándalus en perspectiva poscolonial. *Estudios de Asia y África*, Vol. 57, Num. 1 (177), pp. 61-94. <https://doi.org/10.24201/eea.v57i1.2653>
- García Fernández, J. (2023). Andalucismo. Una colonia al interior de la colonia. Una sociología de la cuestión andaluza en Cataluña. En *El salto diario.com*. Disponible en <https://www.elsaltodiario.com/pensar-jondo-descolonizando-andalucia/>
- Gibson-Graham, J. K. (2002). Intervenciones Posestructurales. *Revista Colombiana de Antropología*, 38, 261-286.
- Hellebrandová, K. (2014): Escapando a los estereotipos (sexuales) racializados: el caso de las personas afrodescendientes de clase media en Bogotá. En *Revista de estudios sociales*, 49, 87-100.
- Laviña Gómez, J. (2005). *Esclavos rebeldes y cimarrones*. En Andrés-Gallego (Ed.), Tres grandes cuestiones de la historia de Iberoamérica: ensayos y monografías: Derecho y justicia en la Historia de Iberoamérica: Afroamérica, la tercera raíz: Impacto en América de la expulsión de los jesuitas. Fundación MAPFRE.
- Martínez, Miguel. (2011). *Comportamiento Humano*. Nuevos Métodos de investigación. México: Editorial Trillas.
- Maya Restrepo, L. (2009). Racismo institucional, violencia y políticas culturales. Legados coloniales y políticas de la diferencia en Colombia. En *Historia Crítica*, 39, Suppl. 1, 218-245.
- Moreno Cabrera, J.C. (20 Enero 2022). Frente al supremacismo lingüístico españolista. En defensa de la lengua andaluza. En *Viento sur*. Disponible en <https://vientosur.info/en-defensa-de-la-lengua-andaluza/>
- Moreno Navarro, I. (2002). La cultura andaluza en el comienzo del tercer milenio: balance y perspectiva. *Revista de estudios regionales nº 63*, 137-157. Universidad de Sevilla.
- Ochoa Muñoz, K. (2014). El debate sobre las y los amerindios: entre el discurso de la bestialización, la feminización y la racialización. En *El Cotidiano*, 184, 13-22.
- Ortega y Gasset, J. (1944). *Teoría de Andalucía*. Revista de Occidente. Madrid. Disponible en https://www.juntadeandalucia.es/averroes/centroctic/29009892/moodle2/pluginfile.php/2669/mod_resource/content/1/Teor_adeAndaluc_a_OrtegayGasset.pdf
- París Pombo, M. D. (2002). Estudios sobre el racismo en América Latina. En *Política y cultura*, 17, 289- 309.
- Peña López, R. (2013). Del indio y su progenie. La construcción identitaria desde el páramo publicitario en México, o la actualización imagórica de los símbolos coloniales. En *Amérique Latine: Le monde Amérindien et métis contemporain en inDiGo & Côté-femmes éditions*. Disponible en <https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-01145499>

- Quijano, A. (1992). Raza, "etnia", y "nación": cuestiones abiertas. En *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Buenos Aires:CLACSO.
- Restrepo, E. y Rojas, A. (2010). *Inflexión decolonial: fuentes, conceptos y cuestionamientos*. Instituto de Estudios Sociales y Culturales Pensar. Maestría en Estudios Culturales, Universidad Javeriana. Editorial Universidad del Cauca, Popayan, Colombia.
- Ríos, H. (2020). *Dimensión lingüística de la modernidad y colonialidad del lenguaje: hacia una historia anticolonial del español*. Pensar Jondo. Disponible en <https://elsaltodiario.com/>
- Rodríguez-Iglesias, I. (2016). Ideologías lingüísticas: descapitalización fanoniana de los andaluces. *Nueva Revista del Pacífico*, N° 65 (105-136).
- Rodríguez Iglesias, I. (2019). *La lógica de inferiorización de las variedades lingüísticas no dominantes: el caso paradigmático del andaluz: un estudio desde la sociolingüística crítica y la perspectiva decolonial*. Memoria para optar al grado de doctor en la Universidad de Huelva.
- Rodríguez Illana, M. (2017). Ignorantes, paletos y plebeyos: la andalofobia lingüística de la Academia de los Medios. En M. Bermúdez Vázquez, R.D. Macho Reyes (Ed.), *Análisis del discurso mediático: un enfoque multidisciplinar* (pp. 19-38). Sevilla: Egregius
- Rosón Lorente, J. (2008). Etnificación de la diversidad religiosa en el barrio de Albayzín. En *Teorías y prácticas emergentes en antropología de la religión*, 223-238.
- Sánchez Bedoya, J. M. (2021). *Madre de todos los vicios: La pereza indígena como forma de resistencia al trabajo en el virreinato del Nuevo Reino de Granada, 1739-1810*. Trabajo de grado profesional, Universidad de Antioquia
- Sánchez Vázquez, M. (2022, 19 Julio). *Andaluz de la A a la Z* [Conferencia]. Conferencia Manuel Sánchez Andaluz de la A a la Z, Cádiz, España. Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=blgXoxpURcg&ab_channel=CanalSanRoqueTV [Consulta: 10 de mayo 2023]
- Santos Morillo, A. (2011). Caracterización del negro en la literatura española del XVI. En *Lemir: Revista de Literatura Española Medieval y del Renacimiento*, 15, 23-46.
- Torres Guillén, J. (2017). *El concepto de Colonialismo interno*. Universidad nacional autónoma de México. Instituto de Investigaciones Sociales. Disponible en https://conceptos_sociales.unam.mx/conceptos_final/641trabajo. Pdf



© 2024 por los autores Licencia a ANDULI, Editorial de la Universidad de Sevilla. Es un artículo publicado en acceso abierto bajo los términos y condiciones de la licencia "Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional"

Anexo A

Guion temático de entrevistas

Bloque 1. Estereotipo de pereza

1. ¿Cree usted que Andalucía se define con esta imagen?
2. ¿Piensa usted que los andaluces somos perezosos y únicamente nos dedicamos a bailar?
3. ¿Cuál es tu opinión acerca del estereotipo que transmite la imagen?



Bloque 2. Habla andaluza

1. ¿Considera usted que los andaluces y andaluzas hablan mal?
2. ¿Cuál es tu opinión acerca del estereotipo del acento andaluz que transmiten los medios de comunicación?
3. ¿Cómo definiría el habla andaluza?



Bloque 3. Folklorismo

1. ¿Considera usted que el pueblo andaluz es más religioso que otros pueblos de España?
2. ¿Cómo entiende la imagen que se presenta? ¿Podría explicarme que observa?
3. ¿Le parece que las prácticas culturales andaluzas son exóticas y primitivas?

